



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 SEP 2023

Expediente N° SO-19.175/2023.-
Resolución N° SO-485/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 403/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se autoriza y convoca mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 004-23, para la adquisición de 2 (dos) muebles, 1 (un) escritorio y 1 (una) mesa para realizar modificaciones en el sector del Centro Único de Estudiantes, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta informa que se realizaron las publicaciones en los medios locales de radio y televisión, como así también la invitación a las casas comerciales.

Que, asimismo informa que al no presentarse oferentes cotizando los elementos indicados en la CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 004-23, se debe declarar desierta la convocatoria, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar desierto la CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 004-23, realizada mediante Resolución N° SO-403/2023, en un todo de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELI ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA